

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 111 Jueves 9 de mayo de 2013

Sec. V-A. Pág. 23502

### V. Anuncios

# A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

17612 Resolución de 16 de abril de 2013, de la Dirección General de Recursos Económicos del Servicio Gallego de Salud, por la que se hace pública la formalización del contrato de suministro para la adquisición, instalación y puesta en servicio de equipos energéticos, con ejecución del subproyecto Hospital Autosostenible en el marco del Proyecto HOSPITAL 2050 (Cofinanciado por la Unión Europea, a través del programa operativo FEDER fondo tecnológico 2007-2013) y con destino al Complejo Hospitalario Universitario de Ourense. AB-SER2-12-014.

### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Gallego de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Recursos Económicos.
- c) Número de expediente: AB-SER2-12-014.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.sergas.es.

#### 2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Suministro de equipos energéticos.
- c) Lote: Único.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Galicia n.º 176, de fecha 14 de septiembre de 2012, Boletín Oficial del Estado n.º 227, de fecha 20 de septiembre de 2012, y Diario Oficial de la Unión Europea n.º 2012/S 182-298839, de fecha 21 de septiembre de 2012.
- 3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto multicriterio.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 2.781.818,18 euros. Importe total: 3.366.000 euros.
- 6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 13 de marzo de 2013.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 5 de abril de 2013.
  - c) Contratista: Ferrovial Servicios, S.A.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 2.673.612,22 euros. Importe total: 3.235.070,79 euros.

Santiago de Compostela, 16 de abril de 2013.- La Presidenta del Servicio Gallego de Salud. P.D. (D. 43/13, Orden 05.07.12). El Director General de Recursos Económicos, Pablo Torres Arrojo.

ID: A130022740-1